JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA Dirección General de Transformación Digital

SOLICITUD DE DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA VENTANILLA ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

1	PERSONA RESPONSABL	E TÉCNICA DE	CONT	АСТО							
ORGANISI	NO SOLICITANTE										
CONSEJI	ERÍA / AGENCIA / ORGANISMO):									
PERSONA	RESPONSABLE TÉCNICA DE CONTA	СТО									
APELLID	APELLIDOS Y NOMBRE:										
TELÉFONO/S:				CORREO ELECTRÓNICO:							
PUESTO	PUESTO DE TRABAJO:										
2	PRESENTACIÓN EN LA V	ENTANII I A EI	ECTRÓ	NICA DE LA	ADM	INICTRACIÓN					
		ENTANILLA EI	LECTRO	MICA DE LA	ADIVI	INISTRACION					
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO¹:								CÓDIO	CÓDIGO RPA:		
FECHA E	FECHA ESTIMADA DE PUBLICACIÓN EN EL ENTORNO DE PRODUCCIÓN:										
TIPO DE	ÁRBOL DE TRAMITACIÓN ² : DESCARGA DE LA DOCUMEN	TACIÓN D	TDAMITA	CIÓN BÁCICA		TRAMITACIÓN	COMPLE	та П	ÁRBOL PERSONALIZADO		
DATOS DE			TRAWITA	CION BASICA	_	TRAINITACION	COMPLE		ARBOL FERSONALIZADO		
DATOS DE LOS FORMULARIOS NORMALIZADOS ³ CÓDIGO			DENOMINACIÓN								
PRESENTA	 ACIÓN EN EL REGISTRO TELEMÁTIC	O DE LA JUNTA DE :	ANDALUC	Á							
ASUNTO @RIES: CÓE		DIGO DES	STINO @RIES:			OF	FICINA DES	STINO @RIES:			
PRESENTA	ACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LA	VENTANILLA ELECT	RÓNICA E	E LA ADMINISTR	ACIÓN						
TIPOS DE SOLICITANTES DEL PROCEDIMIENTO:				CIUDADANÍA		EMPRESAS [П от	ROS (espe	ecificar)		
RAZONES DE INTERÉS DEL PROCEDIMIENTO:				SOLICITANTE REPRESENTANTE LEGAL OTROS (especificar en apartado 4)							
MODOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: TELEMÁTICA SEMI TELEMÁTICA (con precarg					precarga o	le datos)					
MODOS DE ACCESO A LA SOLICITUD TELEMÁTICA:				CERTIFICADO DIGITAL CL@VE (especificar nivel QAA)							
PAGO TELEMÁTICO DE LA SOLICITUD:				SÍ NO							
SE REQUIERE DE TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA:				sí 🔲 no							

¹ En caso de tratarse de un trámite, deberá indicarse además el nombre del mismo.

² En el caso de que se solicite un árbol de tramitación personalizado, se deberá aportar dicho árbol de tramitación. Los árboles de tramitación se describen en el apartado 5 de este documento.

En el caso de que los formularios contengan validaciones o comportamientos específicos, será necesario anexar a la solicitud de desarrollo dichas necesidades.

TEXTOS INFORMATIVOS EN I	LA VENTANILLA ELEC	TRÓNIC	CA DE LA ADMINISTRACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LA VENTANILLA (máx. 250 caracteres):								
DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN LA VENTANILLA (máx. 1000 caracteres):								
ÓRGANO DE PRESENTACIÓN	ÓRGANO DE PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES							
ÓRGANO DE PRESENTAC	ÓRGANO DE PRESENTACIÓN / CÓDIGO DIR3:							
☐ SERVICIOS CEN	NTRALES /			DELEGACIONES	TERRITORIALES	/		
NOTIFICACIONES TELEMÁTIC	NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS							
¿LA VENTANILLA ELECTRÓNICA REALIZA EL ALTA DE LOS ABONADOS? 🔲 SÍ 🔲 NO								
En caso de que se desee que la '	En caso de que se desee que la Ventanilla Electrónica de la Administración realice el alta de los abonados, indique el código del servicio de la plataforma Notific@.							
CÓDIGO SERVICIO NOTIF	TICACIONES:							
DOCUMENTOS A APORTAR C	ON LA SOLICITUD							
DOCOMENTOS A AFORTAR C	DENOMINA	ACIÓN		OBLIGATORIO	TIPO NTI		OBSERVACIONES ⁴	
3 TRAMITACIÓ	N DEL PROCED	DIMIE	ENTO					
INTEGRACIÓN CENTRALIZAD								
¿DESEA COMUNICAR EL	PROCEDIMIENTO (CON C	CARPETA CIUDADANA MEDIANTE	LA INTEGRACIÓ	N CENTRALIZAD	A?		
□ NO □ SÍ,	INCLUYENDO EL Í	NDICE	E DEL EXPEDIENTE 🔲 SÍ,	SALVO EL ÍNDIC	E DEL EXPEDIEN	ITE		
PLATAFORMA DE TRAMITACI	ÓN CORPORATIVA							
¿SE UTILIZA LA PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA? 🔲 SÍ 🔲 NO								
En caso de que se utilice la Plataforma de Tramitación Corporativa de la Junta de Andalucía, rellenar la siguiente tabla para el alta de personas validadoras del procedimiento.								
APELLIDOS Y NOMBR	APELLIDOS Y NOMBRE NIF CORREO ELECTRÓNICO PUESTO DE TRABAJO							
SERVICIOS DE SUPRESIÓN D	E CERTIFICADOS EN	SOBOR	OTE DADEL (SCSD)					
SERVICIOS DE SUPRESION D	L GERTIFICADUS EN	JUFUR	DENOMINACIÓN				CÓDIGO FINALIDAD ⁵	

Por defecto, los ficheros anexos son de tipo PDF, con un tamaño máximo limitado por la plataforma.

Indicar el código de finalidad del procedimiento solicitado previamente.

3	TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
DOCUME	DOCUMENTOS DE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
	DESCRIPCIÓN	FASE	TIPO NTI ⁶	GEN / INC ⁷	OBSERVACIONES ⁸		

4	COMENTARIOS ADICIONALES

Tipo documental según lo definido en el Esquema Nacional de Interoperabilidad.
Indicar si el documento será "generado" o "incorporado" a la plataforma de tramitación. En caso de ser "generado", se debe aportar la plantilla del documento.
Indicar si el documento es Obligatorio / Compulsable / Informable / Registrable / etc.

5

INSTRUCCIONES Y GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN

ÁRBOLES DE TRAMITACIÓN

Los árboles de tramitación tipo existentes en VEAJA son:

- Tipo I DESCARGA DE LA DOCUMENTACIÓN: permite la presentación telemática y la descarga de la información presentada por la ciudadanía.
- Tipo II TRAMITACIÓN BÁSICA:
 - Familia 1: permite la presentación telemática y una entrega posterior (subsanación, alegación, etc.).
 - Familia 2: permite la presentación telemática y varias entregas posteriores (subsanación anexo I, presentación anexo II y subsanación anexo II).
- TIPO III TRAMITACIÓN COMPLETA
 - Familia 1: permite la presentación telemática, una entrega posterior (subsanación, alegación, etc.) y gestión de la resolución.
 - o Familia 2: permite la presentación telemática, varias entregas posteriores (subsanación, alegación, etc.) y gestión de la resolución.

Por otro lado, los organismos podrán proporcionar un **ÁRBOL PERSONALIZADO** de tramitación, teniendo en cuenta que estos deberán cumplir los requisitos de conectividad con VEAIA.

DESARROLLO DE NUEVO PROCEDIMIENTO / TRÁMITE EN LA VENTANILLA ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El organismo debe remitir una petición por cada trámite o procedimiento que se solicita que sea desarrollado en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía. El trámite, una vez desarrollado, será puesto a disposición del organismo para su validación sobre el entorno pertinente.

Requisitos previos

- El organismo debe existir en el entorno de validación de la plataforma.
- El trámite / procedimiento no debe existir en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía con anterioridad, o bien el grado de modificación de los formularios existentes es sustancial.
- El procedimiento debe existir en el Registro de Procedimientos Administrativos de la Junta de Andalucía.
- Los formularios en cuestión deben estar normalizados e incorporados en el Registro de Formularios.

Gestiones previas necesarias a realizar por el organismo

- Si el procedimiento / trámite permitiese la notificación telemática y, además, se deseara que la Ventanilla Electrónica realizara el alta de abonados del procedimiento / trámite en la Plataforma de Notificaciones Electrónicas (Notific@), se deberá gestionar previamente el alta de la entidad emisora y servicio de Notific@ (SÍ no existieran
- Si en los formularios implicados se solicitaran consentimientos expresos gestionados mediante la Plataforma de Supresión de Certificados en Soporte Papel de la Junta de Andalucía (SCSP) y se quisiera utilizar la plataforma de tramitación para la verificación de dichos datos, el organismo deberá solicitar el alta de finalidades de SCSP mediante los formularios dispuestos para tal fin, siguiendo las políticas adoptadas por la Dirección General de Transformación Digital y los organismos cedentes.